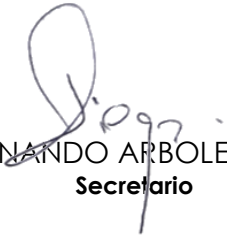


ESTADO ELECTRÓNICO No 0 4 6
Abril 26 2022

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2017-00710	PERTENENCIA	GUSTAVO HENAO ARBELAEZ	Dr. FABIO UNAS	AUTO CORRE TRASLADO CONTESTACIÓN	ABRIL 25 2022	 VER
2	2022-00165	RIVINDICATORIO	FRANCIA ELENA SAA TROCHEZ	Dr. JORGE ANDRES HIDALGO DIAZ	AUTO RECHAZA	ABRIL 25 2022	 VER

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el iconoPDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO FERNANDO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario